

INFORME DE SECRETARÍA: Riosucio, Caldas, 26 de junio de 2023. A Despacho del señor Juez el presente proceso dentro del cual, de manera conjunta, los apoderados de los herederos solicitan que se adicione una providencia con el fin de lograr la inscripción del trabajo de partición sobre un bien inmueble, exponiendo nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta ciudad, que indica la razón de la imposibilidad de realizar la anotación.

Informo así mismo, que de manera novedosa los interesados arrimaron al expediente, el folio reciente de matrícula inmobiliaria del bien identificado con el No 115-2245 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Riosucio, Caldas, donde en la anotación No 014 figura la especificación que ruegan se incorpore en la providencia, a manera de adición.

Analizado el expediente, se detecta que se expidieron dos fallos aprobatorios de trabajo de partición, siendo ellos de fechas: 29 de junio de 2016 y 28 de marzo de 2017.



DIANA EUGENIA BARTOLO LARGO
Secretaria E.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



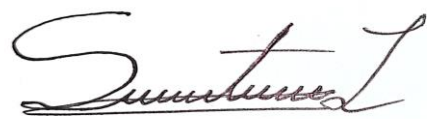
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

TFN- 148
1998-00017-00

Atendiendo a la constancia secretarial que precede, con el fin de precisar la intensión de los memorialistas que deprecán la adición de una providencia emitida por el Juzgado, dentro del presente proceso de SUSECIÓN INTESTADA del causante NURY CUESTA ANGEL; el Despacho requiere a los abogados CARLOS ADOLFO AYALA UCHIMA y JORGE LUIS VILLEGAS JARAMILLO, para que indiquen de manera puntual y concreta, cuál es la providencia de la que se ruega su adicción, dada la pluralidad de pronunciamientos del Despacho en materia de aprobación de trabajos de partición en este asunto.

Una vez atendido el requerimiento, pase de nuevo a Despacho el expediente con el fin de estudiar la viabilidad de lo que se depreca.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE



JOAN SANTIAGO LÓPEZ ÁLVAREZ
JUEZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA RIOSUCIO-
CALDAS

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO 106
DEL 29 DE JUNIO DE 2023



DIANA EUGENIA BARTOLO LARGO
Secretaria